

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4364** *PLENEFY CARTERA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 14/2/11, en el procedimiento de Ejecución número 185/10, seguido a instancia de doña Belén Arroyo Ganzalez contra "Plenefy Cartera, S.L." sobre despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Plenefy Cartera, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 10.551,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010619-1